



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
"ASEMUCH"

**COMUNICADO N°03 DE 11 ENERO 2021**

**TEMA: REGISTRO INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE AGUINALDO DE NAVIDAD,  
BONO DE ESPECIAL 2020 Y BONO DE VACACIONES.**

Estimadas y estimados compañeras y compañeros, dirigentes de Asociaciones y Federaciones asociadas a la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, junto con el agrado de saludarles adjuntamos Oficio N° 30/2021, de fecha 06/01/2021, enviado a los municipios del país, a través del cual la SUBDERE solicita registrar información para el pago de Aguinaldos de Navidad, Bono Especial 2020 y Bono de Vacaciones, establecidos en la Ley N° 21.306, que otorga reajuste a las remuneraciones del sector público y otorga beneficios.

La información requerida se debe registrar por parte de los municipios, para cada uno de los beneficios señalados, a través del Sistema de Captura de Recursos Humanos Municipales y Servicios Incorporados, que se encuentra habilitado en el dominio <http://capturarrhh.sinim.gov.cl>, bajo el nombre del banner "Captura Ley 21.306 Aguinaldos y Bonos"

Es importante indicarles que, el registro para el ingreso de la información Bono Especial, Bono de Vacaciones y Aguinaldo Navidad estará disponible en la plataforma antes indicada, hasta el día miércoles 13 de enero de 2021.

En reciente reunión de directorio nacional se acordó reenviarles esta información con el propósito de que ustedes puedan verificar que los municipios envíen la información dentro de los plazos fijados.

Saludan atentamente.

**FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME**  
Secretario General



**RAMÓN CHANQUEO FILUMIL**  
Presidente Nacional

RCHF/FAR